

ÓRDENES DE PROTECCIÓN

DEPENDENCIA:	Presidencia Municipal de Epazoyucan Hgo
ÁREA:	Conciliador Municipal
TITULAR:	Lic. Asael González Corona
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	Órdenes de Protección
CLAVE U HOMOCLEAVE:	MEP-CON-13
TIPO DE TRAMITE:	Ciudadano
USUARIOS:	Personas mayores de 18 años
COMPROBANTE A OBTENER:	Acta
TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:	Dependiendo del tiempo que requiera la agraviada
FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	Sin formatos
COSTO Y ÁREA DE PAGO:	Es gratuito

LUGAR DE DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

OFICINA RECEPTORA:	Oficina conciliadora
DOMICILIO:	Av. Hidalgo, No 11, Colonia Centro, Epazoyucan Hgo
HORARIO DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:30 a 16:30 Hrs y sábado de 9:00 a 13:00 Hrs
NÚMERO TELEFÓNICO:	79 2 50 59, Ext 111
CORREO ELECTRÓNICO:	conciliadorepazoyucan@hotmail.com

2020

REQUISITOS

	ORIGINAL	COPIA
1.-ACTA DE NACIMIENTO	NO	NO
2.-CURP	NO	NO
3.-CREDENCIAL DE ELECTOR	SI	1 SI
4.-COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	NO

FUNDAMENTO JURÍDICO

Manual de Organización de la Oficina Conciliadora, Artículo 25 de la Ley de Acceso de las Mujeres una Vida libre de Violencia para el Estado de Hidalgo.

OBSERVACIONES

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: En los casos en los que exista una solicitud por parte de una mujer en situación de violencia o alguna autoridad de mayor jerarquía nos faculte para poder decretar la medida de protección.
SI REQUIERE INSPECCION, DATOS DEL CONTACTO DE INSPECTORES Y HORARIO DE ATENCIÓN: N/A
CRITERIOS PARA LA RESOLUCION DEL TRAMITE O SERVICIO: Que los interesados pertenezcan al municipio.